

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RECTIFICADORA LEON & LEON S.A. AL AÑO FISCAL 2019**

En la ciudad de Macas, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la **COMPAÑÍA RECTIFICADORA DE MOTORES LEON & LEON S.A. AL AÑO FISCAL 2019**, Ubicada el Cantón Morona, calle Avda. 29 de Mayo, Intersección: Casimira Rivadeneira, Referencia ubicación: a dos cuadras de la Policía Nacional, Email: rectificadoraleon.xb@gmail.com, Teléfono Trabajo: 072322876, Celular: 0987776613. Siendo las veinte horas, se reúnen los accionistas: LEON LEON CARLOS XAVIER, LEON LEON BYRON HOMERO, para tratar el orden del día programado y aprobado.

En virtud de que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. León Leon Byron Homero, con cédula de ciudadanía C.C. 0603405101, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el señor León León Carlos Javier, con cédula de ciudadanía 0103763173 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.**
- 3.- Clausura.**

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas las asistentes, por unanimidad es aprobado y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal:

En el punto uno.- Al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quorum reglamentario queda constituido la Junta Universal.

En el punto numero dos: los documentos de informes de gerente, comisario y del balance correspondiente al año fiscal 2019, se exhibe a los accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de exhaustivo análisis consideran que es prudente aprobar estos balances, todo esto considerando que se ha realizado un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo

que son aprobados por unanimidad.

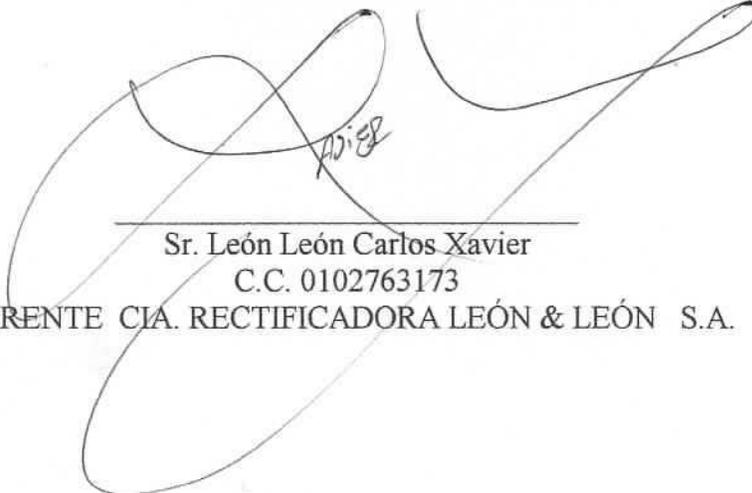
En tal virtud el Sr. LEON LEON BYRON HOMERO en calidad de presidente, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido se reinstala la junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 45 minutos el mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. León León Byron Homero
C.C. 0603405101

PRESIDENTE CIA. RECTIFICADORA LEÓN & LEÓN S.A.



Sr. León León Carlos Xavier
C.C. 0102763173

GERENTE CIA. RECTIFICADORA LEÓN & LEÓN S.A.